

Guatemala, 31 de Julio de 2017

Licenciado
Alan Alfredo González De León
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

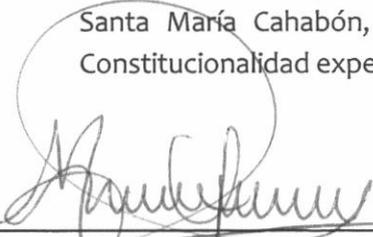
Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-08-2017**, celebrado entre mi persona y el Despacho Superior, para la prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de Julio de 2017.

- Con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución de la Corte de Constitucionalidad, según expediente 90-2017 referente a las centrales generadoras hidroeléctricas Oxec y Oxec II, ubicadas en el municipio de Santa María Cahabón departamento de Alta Verapaz, asesoré en la elaboración de presupuesto y cronograma de acciones para la realización de la Consulta de conformidad con lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo
- En seguimiento a respuesta de requerimiento de Secretaria General del Ministerio de Energía y Minas, con relación al expediente de la entidad Reseni Inmobiliaria, S. A.; asesoré en el análisis de resultados del proceso consultivo e informativo con las comunidades del área de influencia de la Licencia de Explotación (SEXT-024-13) en el municipio de Usumatlán, Zacapa.
- Con el objetivo de dar seguimiento a las acciones en materia de consultas de conformidad con lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, ordenadas por la Corte de Constitucionalidad, Corte Suprema de Justicia en proyectos en funcionamiento y construcción; y cumplimiento a requerimientos de Secretaria General, participé en reuniones de trabajo para la planificación de actividades de acuerdo a las prioridades del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.



- En cumplimiento de lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad relacionado a las centrales generadoras hidroeléctricas Oxec y Oxec II, ubicadas en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz; se realizaron reuniones con representantes de autoridades departamentales y municipales para informar sobre la Resolución del Expediente 90-2017 de la Corte de Constitucionalidad, en la cual conmina al Ministerio de Energía y Minas llevar a cabo las acciones para la implementación de la consulta de conformidad con lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo.
- En seguimiento al cumplimiento de la resolución del expediente 90-2017 de la Corte de Constitucionalidad, se realizó reunión con representantes del Consejo Municipal de Desarrollo de Santa María Cahabón, con el objetivo de informar sobre las pautas y lineamientos que ha indicado la Corte de Constitucionalidad para la realización de la consulta de conformidad con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT.
- Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales, participé en el taller “Uso de GPS y georeferenciación” para la ubicación de las comunidades del área de influencia de los proyectos hidroeléctricos Oxec y Oxec II, en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz.
- Asesoré en la sistematización de avances del proceso de la Consulta de conformidad con el Convenio 169 de la OIT, con comunidades del área de influencia del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, en atención a la resolución de la Corte de Constitucionalidad expediente 90-2017.


Licenciada Mayra Verónica Quiñonez Reyes
Asesora Viceministerio de Desarrollo Sostenible
DPI 2659 10900 0501

Vo. Bo


Licenciado Alan Alfredo González De León
Viceministro de Desarrollo Sostenible

